



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Convocatorias para ocupar puestos de personal académico: Personal Técnico Auxiliar, Asociado, Técnico Titular, Personal de Investigación Asociado, Titular.

El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), con domicilio en Carretera Panamericana y Periférico Sur S/N, Colonia María Auxiliadora, Código Postal 29290, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, toda persona que desea participar en la convocatoria para ocupar un puesto académico en ECOSUR, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que serán recabados durante las convocatorias para ocupar puestos de personal académico son los siguientes:

- Nombre completo
- Sexo
- Fecha de nacimiento
- Nacionalidad
- Número de permiso para trabajar en México (en caso de tener la nacionalidad mexicana)
- Ciudad y país donde radica
- Correo electrónico
- Teléfono fijo y/o teléfono celular
- Lugar de residencia
- En caso de tenerlos, nombre de familiares o personas con quienes haya tenido relaciones personales o de trabajo previas que laboran en ECOSUR
- Currículo y comprobantes requeridos por la convocatoria como constancia de grado
- Documentos que acreditan experiencia laboral, capacitación entre otros
- Constancia de reconocimiento vigente del SNII
- En caso de que la persona aspirante sea invitada a participar en la segunda fase, se elaboran psicométricos y se videograba su imagen y voz durante la entrevista con el comité de selección.

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Integrar el registro de participantes de la convocatoria
- Identificar a las personas participantes
- Establecer comunicación con cada participante relativa exclusivamente a la convocatoria
- Cumplir con lo establecido en la Convocatoria y Bases del concurso
- Publicar el nombre de quien resulte seleccionado
- Rendición de cuentas y transparencia del proceso



- Bases de datos institucionales para el seguimiento académico del personal que ingrese.

Medio de obtención:

Vía correo electrónico y/o formulario para participar en la convocatoria.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en el artículo 1 fracciones III y IV del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR); numeral 1.5 fracción f) del Manual de Procedimientos Específicos de El Colegio de la Frontera Sur; 8 a 17, 26 a 40 y 46 del Estatuto del Personal Académico de fecha de aprobación del 28 de abril del 2010; 23, 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 18 y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y 9 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, además de los términos de la Convocatoria elaborada por la Coordinación General Académica y aprobada por la Dirección de Administración.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes del proceso de selección, se ubicarán en los archivos digitales de las áreas de la Coordinación General Académica, dicha información tiene por objeto realizar el procedimiento de selección e ingreso, así como las obligaciones de transparencia comunes que marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su artículo 70, fracción XIV, que serán considerados para su publicación a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Transferencia de Datos

Le informamos que realizamos transferencias de sus datos personales a personas integrantes del Comité de Selección correspondiente que en ocasiones podrán ser personas externas a la institución. Se les comparte el expediente para que pueda ser calificado por personas expertas en el proceso, lo anterior con fundamento en los artículos 33 y 58 del Reglamento del Comité Académico de El Colegio de la Frontera Sur. Así mismo, en todos los casos los expedientes de las personas que fueron entrevistadas serán enviadas a las personas integrantes de la Comisión Dictaminadora Externa, para que puedan realizar la dictaminación de ingreso, con fundamento en los incisos IV y V del Artículo 46 del Estatuto del Personal Académico.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Institución a través de las siguientes modalidades:



- Presencialmente o a través de un escrito presentado ante la Unidad de Transparencia con domicilio en Carretera Panamericana y periférico Sur S/N, Colonia María Auxiliadora, código postal 29290, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, Edificio D, Planta Baja Oficina D-01.
- Por teléfono, al número 967 6749000, ext. 1170
- Por correo electrónico a la cuenta: unidadtransparencia@ecosur.mx
- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia.
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Portabilidad.

El ejercicio del derecho a la portabilidad no es compatible con el tratamiento de datos personales y finalidades que se señalan en el presente aviso de privacidad.

Sitio donde podrá aceptar y consultar el aviso de privacidad integral y medios para comunicar a los titulares de los datos personales los cambios realizados al aviso de privacidad.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, en el apartado denominado AVISO DE PRIVACIDAD, a través de la página de internet <https://www.ecosur.mx/protecciondedatospersonales/> o bien, de manera presencial, en nuestras instalaciones, en la Unidad de Transparencia.

Fecha de elaboración: 22 de octubre de 2024

Nombre y firma.